Entrevista / Olga Sánchez Cordero (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- "El precedente de (Florence) Cassez indiscutiblemente que era aplicable al caso de Israel Vallarta, las mismas situaciones, las mismas condiciones de tiempo, lugar, circunstancias, modo, etcétera, se aplicaban a Vallarta para su liberación en ese caso. Sin embargo, tenía otros procesos pendientes, no los conocí yo esos procesos pendientes porque no llegaron a la Corte, pero lo que sí te puedo decir es que si no habían las pruebas suficientes, si fueron también montajes o si fueron también acusaciones sin sustento pues la verdad de las cosas, tenía que ser liberado, eso por una parte. Y por otra parte, a mí me parece verdaderamente terrible 20 años sin sentencia, 20 años sin sentencia son muchísimos años para que una persona no pueda tener seguridad jurídica de su situación, entonces creo que ahí también hay una grave violación de derechos".

https://drive.google.com/file/d/1VDaNxpMpfKTOSmlCBPkif2Z5Fin2hLND/view?usp=drive_link